DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 108/2023

Asunción, 30 de mayo de 2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE CAF N° 1117/2021

"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE ANDE PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL PARAGUAY"

CONTRATOS N° 8527/2021 y 8528/2021 - ID 389884

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo N° 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en la Solicitud de Convenio Nº 1110000012, de fecha 30 de mayo de 2023, generado por el Departamento de Gestión de Inversiones, por el que solicita la emisión de Convenios Modificatorios, referente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE CAF Nº 1117/2021 - Contratos Nos. 8527/2021 y 8528/2021, suscritos con los Consultores Daniel Eduardo Torres Larrosa y Leticia María Cabrera Benítez en fecha 09 de diciembre de 2021; emite el siguiente parecer:

Que, el presente procedimiento es financiado con fondos provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por lo que constituye una contratación excluida, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º.- Contrataciones Excluidas, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades, conforme al siguiente detalle:

Contrato Nº 8527/2021 - Daniel Eduardo Torres Larrosa.

Ítem	*Descripción*	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Gestión Administrativa del Proyecto.	Mes	18	3	16,6	10.500.000	31.500.000
Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)							**31.500.000**

Contrato Nº 8528/2021 - Leticia María Cabrera Benítez.

Ítem	*Descripción*	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Gestión Financiera y Auditoría del Proyecto.	Mes	18	3	16,6	10.500.000	31.500.000
Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)							**31.500.000**

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 108/2023

Asunción, 30 de mayo de 2023

Que, la Unidad Administradora del Contrato (Departamento de Gestión de Inversiones) manifiesta en su Dictamen Técnico, que el pedido se basa en la naturaleza y volumen de los servicios requeridos para la implementación del "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay ANDE – CFA 10.170, en el entendido el consultor, objeto de la presente solicitud, ha dado una respuesta efectiva, comprometida y responsable a través de sus servicios, específicamente en las tareas de administración financiera en las cuales se incluyen los asuntos a la programación, contabilidad, adquisiciones, auditoría, monitoreo y supervisión de los fondos del Proyecto, asegurando la correcta administración de los recursos bajo procedimientos controles acordados tomando en consideración el Manual Operativo del Programa y los términos acordados en el Contrato de Préstamo. Por tanto, es requerimiento de esta UCP dar continuidad a los servicios prestados por el consultor.

La solicitud planteada trae consigo un aumento para el Ítem 1 de ₲ 31.500.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos mil), IVA Incluido, que representa el 16,66% del monto original del contrato (ítem 1), para el Ítem 2 un aumento de ₲ 31.500.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos mil), IVA Incluido, que representa el 16,66% del monto original del contrato (ítem 2)

El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha final de ejecución de los servicios de los referidos Contratos.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y las cantidades ampliadas no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco superan los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas y el contrato se encuentra vigente.

Se cuenta con la conformidad de los Consultores, según notas de fecha 30 de mayo de 2023.

El convenio de referencia ha sido comunicado al organismo financiador, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y en respuesta a dicha comunicación, según correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2023, el representante del mismo informa no tener objeciones sobre el referido proceso.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el presente Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/tm
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 108/2023

Asunción, 30 de mayo de 2023

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Modalidad:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE CAF Nº 1117/2021.
Descripción:	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE ANDE PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL PARAGUAY.
Contratos N°:	8527/2021 y 8528/2021.
Proveedor:	Daniel Eduardo Torres Larrosa y Leticia María Cabrera Benítez.
Fecha de suscripción del Contrato:	09/12/2021.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Gestión de Inversiones.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Ampliar la cantidad del Ítem 1 y 2.
Monto Original (Contratos):	Ítem 1: ₲ 189.000.000, IVA Incluido. Ítem 2: ₲ 189.000.000, IVA Incluido.
Monto a ser ampliada:	Ítem 1: ₲ 31.500.000, IVA Incluido. Ítem 2: ₲ 31.500.000, IVA Incluido.
Porcentaje del CM:	16,6%.
Plazo de entrega del CM:	El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha final de ejecución de los servicios del referido contrato.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	16,6%.
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₵ 980.890.000.
Vigencia del Contrato:	Diez y ocho (18) meses, desde la firma del Contrato.
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta conformidad de los Consultores, según correo electrónico de fecha 13 de junio de 2023.

Elaborado por: Teódulo Machuca

Verificado por:.....